



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "CAPACITACIÓN Y  
EMPRENDIMIENTO SOCIAL, EN EL SECTOR  
NORTE DE ARICA".-

EXEMPLEO

DECRETO N° **2452** /2020.-

ARICA, 06 DE MARZO DE 2020.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2166, de fecha 23 de Diciembre del 2019, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2020; Ordinario N° 466, de fecha 19 de febrero de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión del programa denominado "CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL, EN EL SECTOR NORTE DE ARICA"; Memorandum N° 208, de fecha 24 de febrero de 2020, de la Secplan; Ordinario N° 507, de fecha 28 de febrero de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas; Registro N° 2127, de 02.03.2020, Administración Municipal;

**CONSIDERANDO:**

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO a través de la Oficina de Enlace Municipal Norte, en su rol de promover la autonomía de las personas y comunidad en general, es que se propone apoyar en funciones como educación y cultura, protección del medio ambiente, capacitación, promoción del empleo y fomento productivo y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local a través del Programa CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL, EN EL SECTOR NORTE DE ARICA. Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Artículo 4to letra a), c), d) y l);

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL, EN EL SECTOR NORTE DE ARICA", que se detalla a continuación:

<b>I.- ANTECEDENTES GENERALES</b>	
1.1.-NOMBRE	: CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL, EN EL SECTOR NORTE DE ARICA
1.2.-EJECUTA	: La I.M.A – DIDECO – Oficina Enlace Municipal Norte
1.3.-FECHA	: MARZO A DICIEMBRE 2020
<b>II.- MARCO REFERENCIAL:</b>	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO a través de la Oficina de Enlace Municipal Norte, en su rol de promover la autonomía de las personas y comunidad en general, es que se propone apoyar en funciones como educación y cultura, protección del medio ambiente, capacitación, promoción del empleo y fomento productivo y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local a través del Programa CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL, EN EL SECTOR NORTE DE ARICA. Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Artículo 4to letra a), c), d) y l)
2.2. Descripción	: Cuando se habla de calidad de vida, no sólo se habla de las necesidades básicas de un ser humano como alimentación, vestuario o techo, también estamos hablando de su desarrollo personal, de su inserción social y del desarrollo de sus capacidades y autonomía en todo ámbito.  En este sentido, definir una línea de formación y capacitación para la comunidad, del sector norte, ha sido elemental para lograr los objetivos planteados en esta área de desarrollo. Los espacios de capacitación y formación, no solo instalan capital humano en las personas y capital social en la comunidad, además, contribuye al desarrollo personal de las mujeres y hombres que participan, en donde la realización personal ha sido uno de los logros más reconocidos por ellos mismos.  Por otro lado, la modalidad de trabajo es territorial, es decir, los programas de capacitación se desarrollan en las sedes de las Juntas de Vecinos, por lo que en este sentido se ha acercado de una manera real y efectiva la Municipalidad a la comunidad, un ejemplo de descentralización local cuando las ciudades crecen y se extienden territorialmente y el acceso al centro de la ciudad es mucho más complejo.  Este programa cuenta con cuatro ámbitos, estos son:  1. Talleres <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cocina entretenida para niños y niñas</li> <li>• Creación y mantención de huertos comunitarios</li> </ul> 2. Inserción y emprendimiento laboral <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peluquería en Colorimetría</li> <li>• Repostería y Banquetería</li> <li>• Artesanía ecológica</li> </ul>

### 3. Capacitación de proyectos y Asesoría Jurídica

- Proyectos
- Legal

Las jornadas mantendrán un registro de asistencia para dar validez a su desarrollo y cuando la capacitación llegue a su término se realizará una ceremonia de certificación al finalizar cada semestre, contando con un cóctel para los participantes e invitados.

Cabe señalar que cada semestre cuenta con nuevos(as) participantes.

A continuación, se detalla cada capacitación:

#### 1. TALLERES

- Cocina entretenida para niños y niñas

La cocina es una profesión que cada vez va creciendo, y es por ello que se ha decidido implementar este taller dirigido a niños y niñas, para que, por un lado, exploren su conociendo y habilidades en la cocina, con postres y preparaciones simples de acuerdo a su edad. Por otro lado, como un espacio de aprendizaje social en donde los participantes comparten con otros niños y aprenden el valor de la organización, disciplina, trabajo en equipo y sentido de colaboración entre otros elementos.

Cabe señalar que el proceso de aprendizaje no implica la utilización de hornos u otro instrumento que pueda ser de manipulación peligrosa. En definitiva, este taller contribuirá a que los niños y niñas exploren nuevos conocimientos y descubran nuevas potencialidades en su persona.

Fecha: Marzo y Julio\*\*

El financiamiento de este taller se solicitará a través de un fondo global, debido a que realizar una compra a través de mercado público, encarecerá de forma innecesaria los costos de los insumos. Además, los insumos que se requieren son alimentos perecibles, que deben ser comprados frescos, y en pequeñas cantidades, como por ejemplo un kilo de frutillas, o un atado de menta, por lo que comprarlo con un fondo global, permitirá tener los insumos de forma más rápida y de buena calidad para ser ocupados.

\*\*fecha y lugar sujetas a modificación

- Creación y mantenimiento de huertos comunitarios

La finalidad de este taller es que la comunidad y dirigentes de organizaciones sociales, puedan aprender diversas técnicas para poder implementar un huerto para mantenimiento en su casa o en espacios reducidos. Por otro lado, también se espera que dirigentes y comunidad en torno a la Junta de Vecinos, se capacite para producir arbustos y árboles para la recuperación de espacios comunitarios a través de la implementación de áreas verdes, complementándolo con la reutilización de materiales en desuso como palet, neumáticos, botellas, etc.

Lo anterior, con el objeto de propender la vida comunitaria y promover el cuidado del medio ambiente y la vida sana, ya que, principalmente se cultivarán hortalizas y plantas aptas para el consumo humano.

El taller contratará a un monitor con experiencia en la recuperación de espacios verdes y producción de plantas desde un enfoque de trabajo comunitario, además se necesitará de materiales de construcción para habilitar un espacio en donde se desarrollará el huerto, fertilizantes y semillas.

Lugar: Espacio perteneciente a la Municipalidad (detrás de las dependencias de Enlace Municipal Norte)

Fecha: Mayo a Julio (clases en talleres y asesoría a Juntas de Vecinos)

#### 2. INSERCIÓN Y EMPRENDIMIENTO LABORAL

Este programa promueve que las personas puedan capacitarse para luego emprender alguna iniciativa productiva, que complemente los ingresos familiares proyectándolo como un proyecto mayor para que se convierta en unos de los principales sustentos económicos.

En este sentido, la oficina municipal norte ha desarrollado hasta ahora, tres áreas de capacitación, una es la de peluquería, en donde este primer semestre se finalizará esta línea con la capacitación en colorimetría, para aquellas personas que cumplieron el primer curso de corte y peinado en el semestre pasado.

- Curso Peluquería en Colorimetría

El curso tiene por objetivo capacitar a mujeres en la temática mencionada, entregando una herramienta que no sólo contribuye al desarrollo del capital humano de las personas, sino que, además, cada participante que complete el curso se proyecte y concrete una iniciativa económica que le permita complementar sus ingresos familiares.

Duración: Mayo a Agosto, dos clases por semana de dos horas cronológicas aproximadamente.

Para este taller se cuenta con las herramientas de trabajo básicas como máquinas de corte, tijeras, peinetas, para cumplir con las exigencias mínimas y desarrollar sin problemas el taller.

Al finalizar el curso, a cada participante se le entregara un kit de iniciación de peluquería y por haber cumplido todos los requisitos, como tener nota satisfactoria en la pruebas teóricas y prácticas.

Al final del curso, a las participantes que hayan terminado todo su proceso, se le hará entrega de su certificado, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Arica.

\*\*fecha y lugar sujetas a modificación

- Curso de Repostería y Banquetería

El curso de repostería y banquetería tiene por objetivo utilizar los recursos con que cuentan muchas Juntas de Vecinos en sus sedes, las que han adquirido a través de proyectos y otros aportes externos.

Por lo tanto, este curso se implementará en las propias sedes vecinales, por lo tanto, tendrá un enfoque comunitario, favoreciendo la participación de las mujeres que viven en el sector de las Juntas de Vecinos que se han definido para el primer y segundo ciclo.

El curso entregará a las mujeres participantes conocimientos y habilidades que le permitirán desarrollar un emprendimiento productivo básico en sus propias casas o en conjunto con otras participantes, con proyecciones de desarrollarse y establecerse como un negocio, que les contribuya a mejorar sus ingresos.

El curso también integrará en el módulo teórico, un taller de manejo de negocios, habilidades sociales y fomento productivo entre otros, que les permita contar con todas las herramientas y conocimientos que aseguren buenos resultados en sus emprendimientos.

Para realizar las clases prácticas, se facilitará un delantal, estilo pechera para destacar que son alumnas del curso de Repostería y Banquetería de la Municipalidad de Arica. Esta compra se realizará con un fondo global, ya que de esa forma se dará un uso más óptimo a los recursos municipales, pudiendo adquirir una mayor cantidad de vestuario y así beneficiar a más personas.

Este curso será impartido por personal de la Municipalidad calificado, por lo que no se contempla mayor gasto.

1° Ciclo de Abril a Julio.\*\*

2° Ciclo de Agosto a diciembre

\*\*fecha y lugar sujetas a modificación

- Artesanía ecológica

Curso dirigido a mujeres y hombres que requieren mejorar sus ingresos para sustentar a sus familias, este curso contempla la ejecución de los siguientes talleres:

1ro Taller de corte y confección con materiales reciclados: Este taller contempla la enseñanza de técnicas de desarme y reutilización de jeans para elaborar productos de uso cotidiano.

Tiene un enfoque social, ya que no sólo se enseñará un oficio, sino que tratará el autocuidado y el desarrollo personal

2do Taller de Hierbatería y Jabones Terapéuticos: En este taller cada usuaria y usuario aprenderá a reducir, elaborar, mezclar los diferentes orgánicos para llegar a la fabricación de un jabón de propiedades terapéuticas, donde se realizará una parte técnica teórica, donde se impartirá el conocimiento de las diferentes esencias, aceites y sus usos, además del uso de distintas hierbas, sus cualidades, atributos, secado y preservación.

Para la ejecución se contempla la contratación de dos talleristas, expertas en impartir talleres a mujeres y diversos materiales para la correcta ejecución.

Fecha: de Mayo a Julio

### 3. CAPACITACIÓN EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y ASESORÍA JURIDICA

Esta área de capacitación tiene por objetivo entregar conocimientos básicos vinculados a la asesoría jurídica, elaboración de proyectos sociales, y la postulación de fondos públicos por parte de organizaciones territoriales, funcionales como también a comités de administración de condominios de viviendas sociales, presentes en la comunidad, con el propósito de promover la autonomía, la participación y el desarrollo de las propias organizaciones y por ende de la comunidad.

Estos talleres serán llevados a cabo por personal municipal calificado y se ejecutarán en las dependencias de la Oficina de Enlace Municipal Norte y en las propias sedes sociales o lugares de reunión de Juntas de Vecinos y otras organizaciones, utilizando una metodología interactiva,

participativa y personalizada cuando los contenidos lo requieran, dado que contará con módulos teóricos y prácticos.

Para la evaluación final se les solicitará a las y los participantes, desarrollar la elaboración de un proyecto y su postulación (simulada si no calza en los tiempos), a un fondo público municipal, gubernamental o de la empresa privada.

Al igual que los otros cursos, la certificación a los participantes que cumplieron con todo el proceso, será entregada por la Municipalidad de Arica.

Duración: Abril a Julio, 8 sesiones mensuales (dos veces por semana)

La convocatoria será abierta a todos(as) los dirigentes del sector norte, ya sea de Juntas de Vecinos u organizaciones funcionales.

Cabe señalar, que este tipo de cursos, requiere una suficiente cantidad de horas cronológicas, dado que sólo así pueden adquirir y aplicar los conocimientos para luego aplicarlos en el desarrollo de su propia organización.

\*\*fechas y lugares sujetas a modificación

Carta Gantt

MESES	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ACTIV.										
TALLER DE COCINA	X				X					
TALLER DE CREACIÓN Y MANTENCIÓN DE HUERTO			X	X	X					
CURSO DE PELUQUERÍA EN COLORIMETRÍA			X	X	X	X				
CURSO DE REPOSTERÍA Y BANQUETERÍA		X	X	X	X	X	X	X	X	X
CURSO ARTESANÍA ECOLÓGICA			X	X	X					
CAPACITACIÓN EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y ASESORÍA JURIDICA		x	X	X	X					

\*\*fechas y lugares sujetas a modificación

III.- OBJETIVO:

*Objetivos General:*

Contribuir mejoramiento de la calidad de vida, desarrollando procesos de formación y capacitación en distintos ámbitos, que promuevan la autogestión, el desarrollo personal y autonomía económica.

*Objetivos Específicos:*

**TALLERES**

- Realizar talleres de corta duración para enseñar técnicas de cocina a los niños y niñas, y técnicas de cultivo a la comunidad

INDICADOR:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Asistentes}}{N^{\circ} \text{ de Convocados}} \times 100$$

VERIFICADOR: REGISTRO FOTOGRÁFICO

**CAPACITACIÓN PARA LA INSERCIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO LABORAL**

- Brindar herramientas y conocimientos para la inserción laboral, social y desarrollo personal de cada individuo, a través de talleres de peluquería, Artesanía Ecológica, repostería y banquetería

INDICADOR:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Asistentes}}{N^{\circ} \text{ de Convocados}} \times 100$$

VERIFICADOR: REGISTRO FOTOGRÁFICO

**CAPACITACIÓN EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y ASESORÍA JURIDICA**

- Entregar capacitación sobre la elaboración de proyectos sociales y normas legales.

INDICADOR:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Asistentes}}{N^{\circ} \text{ de Convocados}} \times 100$$

VERIFICADOR: REGISTRO FOTOGRÁFICO

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- ✓ Alcalde de Arica.
- ✓ Director Desarrollo Comunitario.
- ✓ Enlace Municipal Norte.

CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL POR TALLER
<p>EVELYN CAROLINA BRIONES PIZARRO</p> <p>RUT: [REDACTED]</p> <p>DIRECCIÓN: [REDACTED]</p> <p>TELÉFONO: [REDACTED]</p> <p>CORREO: [REDACTED]</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funciones: Monitorea taller de corte y confección con materiales reciclados.</li> <li>- Tiempo de contrato: Mayo a Julio, 2020</li> <li>- 15 horas semanales</li> <li>- Pago Mensual: \$ 200.000.- impuesto incl.</li> </ul> <p style="text-align: center;">MODALIDAD DE PAGO</p> <p>Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplido sus actividades programadas, entrega previa de informe de actividades y boleta de servicio correspondiente a \$ 200.000.- impuesto incl.</p>	600.000
<p>TAHIA CONSTANZA CÁCERES SÁNCHEZ</p> <p>RUT: [REDACTED]</p> <p>DIRECCIÓN: [REDACTED]</p> <p>TELÉFONO: [REDACTED]</p> <p>CORREO: [REDACTED]</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funciones: Monitorea taller de Hierbatería y Jabones Terapéuticos.</li> <li>- Tiempo de contrato: Mayo a Julio, 2020</li> <li>- 15 horas semanales</li> <li>- Pago Mensual: \$ 200.000.- impuesto incl.</li> </ul> <p style="text-align: center;">MODALIDAD DE PAGO</p> <p>Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplido sus actividades programadas, entrega previa de informe de actividades y boleta de servicio correspondiente a \$ 200.000.- impuesto incl.</p>	600.000
<p>IGNACIO ADRIÁN SANHUEZA GÚZMAN</p> <p>RUT: [REDACTED]</p> <p>DIRECCIÓN: [REDACTED]</p> <p>TELÉFONO: [REDACTED]</p> <p>CORREO: [REDACTED]</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funciones: Monitor de talleres de huerto dirigidos a los usuarios y usuarias del sector norte.</li> <li>- Tiempo de contrato: Mayo a Julio, 2020</li> <li>- 15 horas semanales</li> <li>- Pago Mensual: \$ 250.000.- impuesto incl.</li> </ul> <p style="text-align: center;">MODALIDAD DE PAGO</p> <p>Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplido sus actividades programadas, entrega previa de informe de actividades y boleta de servicio correspondiente a \$ 250.000.- impuesto incl.</p>	750.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.950.000</b>

NOTA:

- La fiscalización y control del cumplimiento del servicio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- La Dirección de Desarrollo Comunitario entregará los antecedentes necesarios para proceder a confección de contrato.
- La confección del contrato estará a cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica.

## 4.2.- MATERIALES

MERCADO PUBLICO		TOTAL
Adquisición de mercadería y colaciones para los talleres y cursos (Talleres, Inserción y Emprendimiento Laboral, Capacitación y Asesoría)		2.100.000
Coctel de clausura para primer y segundo ciclos de talleres Inserción y Emprendimiento Laboral		800.000
Adquisición de premios en reconocimiento por cumplir satisfactoriamente los requisitos de certificación Inserción y Emprendimiento Laboral		1.000.000
Materiales de difusión para los talleres del programa (Talleres, Inserción y Emprendimiento Laboral, Capacitación y Asesoría)		745.000
TOTAL		4.645.000

FONDO GLOBAL		
1	Adquisición de alimentos para el taller de cocina para niños Talleres	245.000
	Materiales de limpieza para taller de peluquería, banquetería y repostería Inserción y Emprendimiento Laboral	200.000
	Materiales para habilitar sitio para realizar el taller de huerto Talleres	180.000
2	Materiales para los talleres de huerto, corte y confección, repostería y banquetería Talleres, Inserción y Emprendimiento Laboral	245.000
	Menaje de cocina para curso de repostería y banquetería Inserción y Emprendimiento Laboral	245.000
3	Adquisición de vasos, cucharas, cajas y jarras plásticas y accesorios de jardinería Talleres, Inserción y Emprendimiento Laboral	230.000
	Adquisición de insumos químicos para clase de colorimetría Inserción y Emprendimiento Laboral	120.000
	Adquisición de fertilizantes y semillas Talleres	235.000
4	Adquisición de vestuario para las alumnas de los talleres de banquetería y repostería Inserción y Emprendimiento Laboral	240.000
	Materiales de oficina para los talleres de capacitación jurídica y de proyectos Capacitación y Asesoría	100.000
	Bidones de gas y recargas Inserción y Emprendimiento Laboral	200.000
TOTAL		2.240.000

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$ 8.835.000

Se solicita 4 Fondos globales

- 1ro por 625.000
- 2do por 490.000
- 3ro por 585.000
- 4to por 540.000

A nombre de Verónica Silva Araya, R.U.T. [REDACTED] funcionario a contrata profesional, grado 10, E.U.M., para requerir los elementos necesarios para la ejecución del programa.

V.- ITEM  
PRESUPUESTARIO

Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales.

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Adquisición de mercadería y colaciones para los talleres y cursos  (Talleres, Inserción y Emprendimiento Laboral, Capacitación y Asesoría)	215.22.01.001.001	DIDECO (P/Personas)	2.100.000
Coctel de clausura para primer y segundo ciclos de talleres  Inserción y Emprendimiento Laboral	215.22.08.999.004 215.22.08.011.001	Otros Servicios Generales Producción de eventos p/terceros (S. Alzada)	800.000
Adquisición de premios en reconocimiento por cumplir satisfactoriamente los requisitos de certificación  Inserción y Emprendimiento Laboral	215.24.01.008.004.001	DIDECO (Gasto Premios)	1.000.000
Materiales de difusión para los talleres del programa  (Talleres, Inserción y Emprendimiento Laboral, Capacitación y Asesoría)	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	745.000
Contratación de prestadores de servicios	215.21.04.004.014	Hono. Oficina Delegación Norte	1.950.000
FONDO GLOBAL			
Adquisición de alimentos para el taller de cocina para niños  Talleres	215.22.01.001.001	DIDECO (P/Personas)	245.000
Materiales de limpieza para taller de peluquería, banquetería y repostería  Inserción y Emprendimiento Laboral	215.22.04.007.001	Materiales y útiles de aseo	200.000
Materiales para habilitar sitio para realizar el taller de huerto  Talleres	215.22.04.010.002	Materiales para mantenimiento y reparación inmuebles municipales y otros	180.000
Materiales para los talleres de huerto, corte y confección, repostería y banquetería  Talleres, Inserción y Emprendimiento Laboral	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	245.000
Menaje de cocina para curso de repostería y banquetería  Inserción y Emprendimiento Laboral	215.22.04.008	Menaje para oficina, casinos y otros	245.000
Adquisición de vasos, cucharas, cajas y jarras plásticas y accesorios de jardinería  Talleres, Inserción y Emprendimiento Laboral	215.22.04.014	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	230.000
Adquisición de insumos químicos para clase de colorimetría  Inserción y Emprendimiento Laboral	215.22.04.003	Productos químicos	120.000
Adquisición de fertilizantes y semillas  Talleres	215.22.04.006	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	235.000
Adquisición de vestuario para las alumnas de los talleres de banquetería y repostería  Inserción y Emprendimiento Laboral	215.22.02.002.003	Vestuarios otros (Pers. I.M.A. – Orfeón y Otros)	240.000
Materiales de oficina para los talleres de capacitación jurídica y de proyectos  Capacitación y Asesoría	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	100.000

Bidones de gas y recargas	215.22.05.003	Gas	200.000
Inserción y Emprendimiento Laboral			
VALOR			8.835.000

El monto del Programa es de \$ 8.835.000.-

2. AUTORIZASE la entrega de cuatro fondos a rendir por \$ 625.000, 490.000, 585.000 y 540.000, a nombre de la funcionaria Sra. Verónica Silva Araya, R.U.T. N° [REDACTED], contrata profesional, grado 10, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
3. Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.416 "Otros fondos a Rendir" (Verónica Silva Araya).
4. Asesoría Jurídica procederá a redactar los contratos correspondientes, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
5. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

GER/EBC/CCG/bcm.-